seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100059029** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **MENDEZ NEME, LEYDY CAROLINA** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P / EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P** , expedida por la Compañía en **19/03/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **19** días del mes **MARZO** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.19 12:11:00 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dmjdNZAaC3WjFo1qT+CD6g==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CV-100059029	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24180948	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MENDEZ NEME, LEYDY CAROLINA	No. DOC. IDENTIDAD	52656745
DIRECCIÓN	CLL 15 19 2 5	TELÉFONO	3002421149
ASEGURADO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P	No. DOC. IDENTIDAD	822001883-3
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO 19 D - 55	TELÉFONO	3157210133
BENEFICIARIO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P	No. DOC. IDENTIDAD	822001883-3
DIRECCIÓN	CALLE 19 NO 19 D - 55	TELÉFONO	3157210133

OBJETO DE CONTRATO

****CON EL PRESENTE ANEXO DE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL 06/03/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.007 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA, UTENSILIOS DE COCINA Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EMPOAGUAS E.S.P, PARA LA VIGENCIA DEL 2026.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	4.971.121,60	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	14.913.364,80	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 30/01/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	14.913.364,80	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 34.797.851,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAM´S SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA...APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

SERVICIOS PUBLICOS

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000068-D00I

No. PÓLIZA	CV-100059029	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24180948	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/01/2026	24:00 Horas Del	30/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COLOMBIANA DE LA INDUSTRIA Y PASA A APF

La suscrita jefe de la oficina de dirección de jurídica de la empresa de acueducto y alcantarillado de la ciudad de San José del Guaviare (EMPOAGUAS E.S.P.), **LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.453.944 expedida en la ciudad de Bogotá D.C, cargo para el cual fue nombrada mediante resolución No.021 del 16 de enero del 2026 y acta de posesión No. 002 de 2026.

CONSIDERANDO

1.Que, con 30 de enero de 2026, se suscribió el Contrato de **SUMINISTRO No 007 de 2026** entre **EMPOAGUAS E.S.P** con **LEYDY CAROLINA MENDEZ NEME** C.C No 52656745 expedida Villeta,

2.Que, en la Cláusula **SEPTIMA GARANTIAS**: El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor de EMPOAGUAS E.S.P., una garantía con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare los siguientes riesgos:

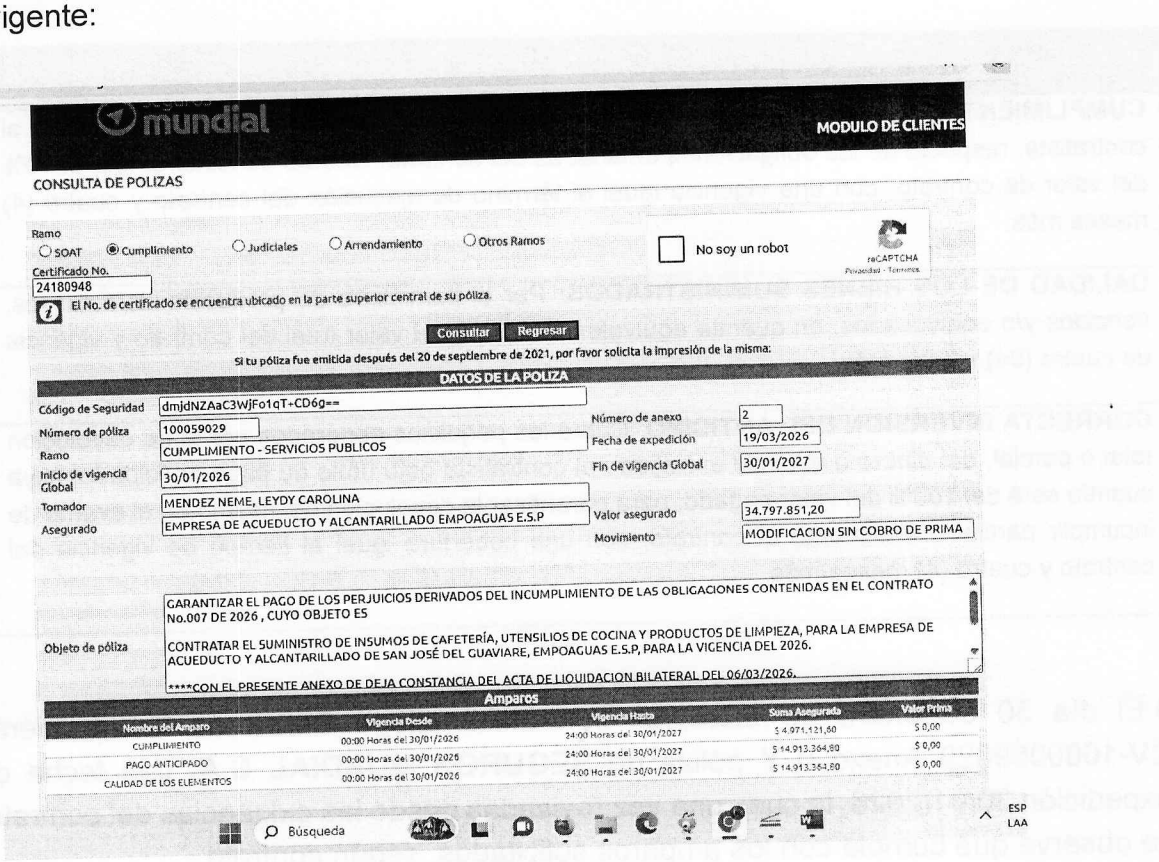
GARANTIAS
CUMPLIMIENTO: Ampara el riesgo de los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista, respecto de las obligaciones emanadas del contrato. Deberá constituirse por el 10% del valor de contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Por el suministro de productos defectuosos, vencidos y/o equivocados, en cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato y vigencia de cuatro (04) meses más.
CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: Cubre los perjuicios generados por la no devolución total o parcial, del dinero o especie entregado al contratista bajo título de pago anticipado, cuya cuantía será del 100% del valor pagado, para garantizar la devolución del mismo en el evento de incumplir parcial o totalmente el contrato, con una cobertura igual al tiempo de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

3.El día 30 de enero de 2026, el Contratista allegó Póliza de Cumplimiento CV-1000059029 Anexo 0 Y póliza de **SEGUROS MUNDIAL S.A.** con fecha de expedición 30/01/2026, la cual, una vez revisadas desde las exigencias del contrato, se observa que cumple con los amparos solicitados, según contrato.

4.El día 19 de marzo de 2026, el Contratista allegó Póliza de Cumplimiento CV-1000059029 Anexo 1 Y póliza de **SEGUROS MUNDIAL S.A.** con fecha de expedición 19/03/2026, la cual, una vez revisadas desde las exigencias del contrato, se observa que cumple con los amparos solicitados, Por medio del presente anexo se deja constancia del acta de inicio de 30/01/2026

5.El día 19 de marzo de 2026, el Contratista allegó Póliza de Cumplimiento CV-1000059029 Anexo 2 Y póliza de **SEGUROS MUNDIAL S.A.** con fecha de expedición 19/03/2026, la cual, una vez revisadas desde las exigencias del contrato, se observa que cumple con los amparos solicitados, el presente anexo se deja constancia del acta de liquidación bilateral del 06/03/2026

4.Que una vez realizada la consulta en la página **https://productos.mundialseguros.com.co/**se evidencia que se encuentra vigente:



mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: ○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.: 24180948

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	dmjdNZAaC3WjFo1qT+CD6g==		
Número de póliza	100059029	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - SERVICIOS PUBLICOS	Fecha de expedición	19/03/2026
Inicio de vigencia Global	30/01/2026	Fin de vigencia Global	30/01/2027
Tomador	MENDEZ NEME, LEYDY CAROLINA		
Asegurado	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P	Valor asegurado	34.797.851,20
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.007 DE 2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA, UTENSILIOS DE COCINA Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EMPOAGUAS E.S.P, PARA LA VIGENCIA DEL 2026.

****CON EL PRESENTE ANEXO DE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL 06/03/2026.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 30/01/2027	$ 4.971.121,60	$ 0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 30/01/2027	$ 14.913.364,80	$ 0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas del 30/01/2026	24:00 Horas del 30/01/2027	$ 14.913.364,80	$ 0,00

Búsqueda — ESP LAA

En mérito de las anteriores consideraciones este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Póliza de Cumplimiento N°100059029 Anexo 2 Y póliza de SEGUROS MUNDIAL con fecha de expedición 19/03/2026 con los siguientes amparos.

DESCRIPCIÓN	MONTO	VIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cumplimiento	$4.971.121.60	30/01/2026 – 30/01/2027	X	
Pago de Anticipo	$14.913.364.80	30/01/2026 – 30/01/2027		
Calidad de elementos	$14.913.364.80	30/01/2026 – 30/01/2027		
Por medio del presente anexo se deja constancia del acta de liquidación bilateral del 06/03/2026. Los demás términos y condiciones no modificados, continúan vigentes.				

Dada en San José del Guaviare, a los diecinueve (19) días del mes marzo de del año 2026.

Laura Vasquez

LAURA VIVIANA VASQUEZ CRUZ
Dirección jurídica
EMPOAGUAS E.S.P

Revisó: Laura Viviana Vásquez Cruz - Dirección Jurídica Laura Vasquez
Digitó: Yenny Marcela Linares Medina-Auxiliar Administrativo